

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501316
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Facultad de Ciencias Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.
- Cuarto: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe, hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social solicitado por la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión de Acreditación ha evaluado, de forma previa e individual, la información aportada en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad, asimismo se han tenido en cuenta las evidencias recogidas durante la visita externa a la Universidad Pablo de Olavide, realizada por la Comisión de Renovación de la Acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en los días 6 y 7 de mayo de 2015, así como el informe de alegaciones realizado por la Universidad y la valoración de dicho informe elaborado por la Comisión de Acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título de Grado en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide proporciona información pública suficiente, pertinente y accesible tanto para la elección de estudios como para dar continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, en la que se ofrece la información global sobre el título y su desarrollo. También son públicos los índices de resultados de la titulación, los informes de seguimiento y planes de mejora. Destaca la difusión de la titulación mediante las redes sociales. En la web se ofrece información sobre las jornadas de acogida para el alumnado de nuevo ingreso.

Todas las audiencias valoran positivamente la actualización y accesibilidad a la Web del Título, las campañas de difusión anuales y la interactividad que promueven los responsables del título con los delegados de curso a través de las redes sociales (whatsapp) como un recurso específico de este Grado.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SGC del título, así como toda la documentación relacionada es pública y accesible en la web. Se aportan evidencias suficientes en este sentido acerca de: Protocolos e indicadores de calidad del título Informes de resultados y satisfacción, Planes de calidad y mejora, comunicación, carta de servicios y contrato programa de la facultad Informes de seguimiento y evaluación del título.

Los responsables institucionales y del Sistema de Garantía de la calidad valoran muy positivamente el seguimiento y evaluación del título desde su implantación en 2009-10. El procedimiento está bastante asentado. La organización y recogida de información sobre los indicadores está centralizada. Los títulos, además de esos indicadores, trabajan con otras herramientas, tales como reuniones, de coordinación con profesorado, alumnado y tutores de prácticas externas. A partir de esa información global se elaboran anualmente los Planes de Mejora. Las acciones de mejora se trasladan a los contratos programa del departamento, pero en general no son muy conocidas, excepto por el profesorado que está implicado en el sistema; el profesorado asociado va muy cargado de trabajo y desconoce los informes. Se constata la dificultad del profesorado para participar en el SGC, dado la alta carga de trabajo por la diversidad de actividades y tareas que realizan en investigación y docencia. Alumnado y PAS también desconocen el contenido de los informes de seguimiento y Planes de Mejora, aunque saben que están difundidos en la web.

El problema principal del SGC, radica en la baja participación de todos los colectivos en responder a las diversas encuestas, en este sentido coinciden los testimonios aportados en las audiencias, en el desafío que supone incrementar la participación. Para ello se han organizado diversas jornadas de sensibilización dirigidas a profesorado y PAS.

Se atienden las recomendaciones requeridas en este punto, referidas a la integración en el SGC de los datos cualitativos obtenidos en el título por diversos procedimientos, proponiendo una modificación del SGC de la Facultad, que contemple también los datos cualitativos. Igualmente se indica la elaboración de una memoria anual del título para dar a conocer los planes de mejora y su desarrollo a todos los colectivos implicados, así como estrategias para incentivar la participación en las encuestas de satisfacción. Se recoge el compromiso de continuar con las jornadas de sensibilización para los diversos colectivos, sobre la importancia del SGC.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El programa formativo cuenta con un diseño y organización actualizado. Se ha actualizado la memoria verificada para adaptarla al RUCT, incluyendo también las normativas vigentes, reconocimiento y transferencia de créditos, acreditación del idioma y redistribución de las competencias. Todas las modificaciones están debidamente justificadas y se relacionan en el informe con los planes de mejora e informes de evaluación. Los autoinformes de seguimiento dan cuenta de los cambios adoptados.

Las distintas audiencias coinciden en señalar que se trata de un programa formativo con un diseño adecuado, una organización y un desarrollo curricular acorde con la naturaleza y alcance del Título, en el que se han ido introduciendo cambios orientados a la mejora de su calidad: en el desarrollo teórico-práctico de las materias, en la articulación de sus contenidos con las prácticas externas, en el trabajo docente, las metodologías y los sistemas de evaluación, etc.

En la organización curricular de las asignaturas se valora positivamente la existencia de grupos EB (teoría) y grupos EPD (práctica), con distinto número de alumnado encada uno de ellos. Una fortaleza del diseño son las prácticas externas de 3º y 4º.

Existen guías docentes generales (publicadas en la página web) y guías docentes específicas (publicadas en el campus virtual cada semestre). La revisión de algunas de las guías docentes generales refleja una gran diversidad de estructuras y hasta de formatos. Algunos de los apartados de evaluación revisados presentan ciertas contradicciones al referirse a evaluación continua y exámenes, no se explicita cómo se evaluarán algunas competencias y tienen errores en la definición de los resultados de aprendizaje.

Para el profesorado, un buen trabajo ha sido la coordinación por cursos, como consecuencia de estas reuniones de coordinación se han elaborado las guías específicas de las asignaturas. Consisten en el desarrollo y concreción de la guía general y su adaptación al grupo concreto. En ellas, se desarrollan las sesiones, las actividades y calendario de clases, además del horario de tutorías. Hay una guía específica por línea. El alumnado valora positivamente las guías docentes específicas. Ven equilibrada la teoría y la práctica, van bien secuenciadas. Opinan que en alguna asignatura teórica no tiene sentido tanta práctica, en otras deberían tener más horas prácticas. En los sistemas de evaluación de las asignaturas, en general, tiene más peso el examen.

A pesar de todos estos esfuerzos alumnado y egresados coinciden en señalar que existen solapamientos de contenidos en asignaturas que se imparten por profesorado de áreas distintas a la de Trabajo Social.

El alumnado demanda profundizar más en el campo disciplinar del TS, y no tanto en otras áreas como antropología o sociología.

Para todas las recomendaciones se realiza una respuesta conjunta en la que se expresa el compromiso de abordar las recomendaciones a través de las comisiones y sesiones de coordinación del título, con el objetivo de revisar las guías docentes respecto a las actividades formativas, los sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje. Así mismo se indica que en dichas sesiones se revisará el peso asignado a la teoría y a la práctica, así como el solapamiento de contenidos, en el conjunto de las asignaturas. Sin embargo, sería recomendable establecer las acciones concretas, y un calendario preciso para el desarrollo de estas medidas, así como los procedimientos establecidos para su seguimiento y valoración. Deberá ser objeto de seguimiento en los próximos años, especialmente en el primero de los informes de seguimiento, si se efectúan las revisiones pertinentes y se justifican adecuadamente las modificaciones que se propongan.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda establecer las acciones concretas, y un calendario preciso para el desarrollo de las medidas propuestas, así como los procedimientos establecidos para su seguimiento y valoración

3.4. PROFESORADO

El profesorado a tiempo completo oscila entre el 46% del curso 12/13 y el 54% del curso 11/12 (es el curso con el porcentaje más elevado de plantilla a tiempo completo). El profesorado a tiempo parcial oscila entre el 46% del curso 11/12 y el 54% del curso 12/13. El profesorado funcionario se ha estabilizado alrededor del 18%. Y el profesorado contratado en el 82%. El profesorado doctor ha aumentado, superando más de la mitad, en el curso 2013- 2014. Se ha ido incrementando con los cursos el porcentaje de profesorado evaluado positivamente por DOCENTIA y tienen un 12% evaluado con excelencia

El profesorado previsto para el desarrollo de la titulación se ajusta a lo proyectado en la Memoria Verifica, constituyendo un número suficiente para garantizar el desarrollo de las enseñanzas de Grado y la adquisición de las competencias previstas por parte del alumnado.

Mucho profesorado viene del ámbito profesional y están haciendo ahora su carrera académica, todo eso repercute en el estrés. El número de profesores es suficiente pero con un alto nivel de docencia (26-32 créditos), y un exceso de tareas a realizar. Eso afecta a la calidad de la actividad docente. En las audiencias se constató que consideran una riqueza la diversidad del equipo docente, ya que es un título tejido inter-áreas. Se aprecia la colaboración del profesorado inter-áreas.

El alumnado y egresados valoran especialmente la cercanía con el profesorado, el trato cercano y amable, y la rápida solución de problemas. Se interesan por el alumnado, y lo tienen en cuenta. Se destaca que el profesorado se encuentra preparado, cercano a las realidades sociales con las que trabajan.

Los criterios de selección del profesorado que tutoriza el TFG, así como su perfil académico y experiencia profesional en Trabajo Social, son adecuados. El 90% de los TFG son tutelados por profesorado del área de Trabajo Social y Servicios Sociales, aunque también intervienen otros departamentos, de acuerdo con la normativa de la UPO. Se cuenta con documentación que regula el TFG en la UPO y la guía docente específica de la titulación para su desarrollo y evaluación. El título tiene una comisión específica para la coordinación y seguimiento del TFG. No obstante, en tanto en el informe como en las audiencias, se indica que el tiempo establecido para la tutorización de estudiantes de TFG de la Universidad, es escaso para el correcto desarrollo de la asignatura. La respuesta que se indica en las alegaciones a la recomendación de incrementar los créditos asignados al tutorización del TFG de elaborar un informe sobre el tema para su consideración por las autoridades académicas se considera adecuada, aunque insuficiente desde el punto de vista de la solución de la problemática, ya que no existe un compromiso por parte de la Universidad de revisar el volumen de créditos para la tutorización del TFG.

En las audiencias alumnado y egresados manifestaron que está bien distribuida la selección de temas y la asignación de tutor a partir de la nota. EL TFG puede ser individual, por parejas o grupal (hasta un máximo de 4). El trabajo grupal es más extenso y complejo, porque requiere la organización del grupo. Indican que en los trabajos grupales, en la exposición les piden que expongan la parte en la que han trabajado más. La evaluación es siempre individual y tiene en cuenta tanto la parte que ha desarrollado cada alumno o alumna en el trabajo escrito como la exposición. Hay profesores que se niegan a aceptar TFGs grupales.

Existe una guía de prácticas curriculares en la que se explicita todos los pasos a seguir para la selección y asignación de centros y tutores así como las funciones de coordinación entre el profesorado tutor académico y el tutor de centro de prácticas. El perfil del profesorado tutor académico es fundamentalmente profesorado asociado con experiencia en Trabajo Social en diversos ámbitos de intervención. La valoración global de las prácticas, por parte de alumnado, egresados y empleadores, es buena, también se valora positivamente la coordinación. Se observa mucha permeabilidad entre mundo académico y profesionales de la práctica. Tutores de prácticas y académicos hablan el mismo lenguaje. Hay un encuentro cada año para coordinación de prácticas, con académicos y tutores de prácticas. Existe una demanda por parte del alumnado de entrar en contacto con diversos ámbitos del Trabajo Social, ya desde los primeros cursos y antes de realizar las prácticas. Aunque en el informe de alegaciones no se explicitan las medidas concretas que se adoptarán para proporcionar a los estudiantes el contacto con los

ámbitos profesionales del Trabajo Social, se considera que se asume el compromiso de estudiar cuáles pueden ser y ponerlas en marcha. Esta medida deberá ser objeto de una especial atención en los procesos de seguimiento del título.

La coordinación académica ha sido asumida por un/a vicedecano/a, que lideraba la comisión de coordinación del grado. Recientemente se ha creado la figura de dirección académica del grado a partir de la Instrucción General de 23 de abril de 2014, para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación. El Departamento con mayor implicación en la docencia de la titulación viene desarrollando actividades que garantizan procesos de coordinación docente y se han realizado proyectos de innovación. Hay un responsable docente de asignatura y también un protocolo de guía docente para asegurar que todas se elaboran con los mismos criterios. Se constata en las diversas audiencias que hay una buena coordinación docente, por asignaturas y cursos. Esa coordinación es necesaria en una titulación con cinco líneas y está permitiendo visibilizar las debilidades o aspectos a mejorar. Los responsables de materia son siempre profesorado a tiempo completo, es un criterio de calidad de la titulación.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que la universidad elabore un documento en el que se comprometa a reconocer adecuadamente el volumen de trabajo que supone para el profesorado la tutela de los TFG.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se cuenta con suficiente infraestructura para desarrollar la docencia. La biblioteca está bien dotada y se cuenta con un aula virtual y suficientes herramientas informáticas para su desarrollo. La visita realizada a las instalaciones, permitió constatar su disponibilidad para una formación polivalente de los estudiantes. Sin embargo también se observó que el mobiliario fijo de las aulas dificulta la realización de actividades prácticas y de clases más dinámicas. Algunas aulas de informática son demasiado alargadas y dificultan la docencia. Para las dos recomendaciones de cambiar el mobiliario fijo de las aulas para facilitar la realización de actividades prácticas y adecuar las aulas de informática destinadas a grupos grandes, se ha diseñado un plan de recogida de información acerca de las necesidades específicas de cada asignatura. Deberá tenerse en cuenta en el seguimiento del título si se recogen o no las sugerencias o exigencias que se manifiesten.

En biblioteca valoran muy positivamente los equipamientos e infraestructuras, falta personal para poder hacer cursos de formación. Con más personal se podrían potenciar los servicios de información y formación a todas las titulaciones. Se ayuda a los TFG y a sexenios.

La UPO dispone de una Unidad de Orientación Estudiantil con diversos programas que abarcan desde la entrada en la Universidad hasta la orientación vocacional-profesional y un Servicio de Orientación Profesional a través de la Fundación Universidad Sociedad. El alumnado participa poco en los cursos que se ofrecen. Se necesitarían más cursos dedicados a la emprendeduría. En las alegaciones se plantea conceder una atención especial a las acciones de emprendeduría, aunque no se concretan acciones o calendario específico para las mismas. La propuesta de continuar y aumentar las actividades de orientación e inserción profesional deberá ser objeto de seguimiento para su valoración.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La programación de las actividades formativas, el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los sistemas de evaluación son coherentes con las competencias y objetivos de la Titulación. Las prácticas externas y la realización del Trabajo de Fin de Grado (TFG) son dos actividades a las que se le concede un especial protagonismo en la formación de los estudiantes.

A pesar de que no cuentan con estudios específicos sobre la consecución de competencias la valoración de la formación adquirida es muy positiva por parte de todas las audiencias. Se destaca que la formación del Grado en TS

es muy profesionalizante. Se subraya, de la formación el valor humano y la capacidad de análisis sobre qué pasa en la sociedad, la formación en Habilidades sociales. La titulación, forma como persona además de lo profesional. Se puede observar un proceso de evolución positiva de los estudiantes a lo largo del proceso de formación. Alumnado y egresados coinciden en señalar que se encuentran preparados para ejercer su profesión a partir de la formación recibida y que tienen las capacidades mínimas para su ejercicio. Se valora que los contenidos trabajados en la titulación son válidos para la actividad profesional (sobre todo a través de las prácticas). Los egresados afirman que han adquirido las habilidades sociales para trabajar en ámbitos plurales, valoran también su capacitación y preparación para enfrentarse al mundo profesional, sin embargo destacan que sería interesante un último año de especialización en un campo específico. Se indica que la formación permite una capacitación global para poder aplicarlo en contextos diversos.

La información disponible sobre calificaciones de las asignaturas revela la existencia de algunas con unos porcentajes de suspensos muy elevados junto con otras con la totalidad de aprobados. En el autoinforme se reconoce la necesidad de realizar un estudio sobre este tema para poder plantear soluciones. Se presenta un Plan de Mejora para atender a la modificación referida al estudio del elevado número de suspensos en algunas materias. El Plan de mejora establece las acciones concretas a desarrollar y los responsables de las mismas. Deberá ser objeto de una valoración especial en el primero de los informes de seguimiento posterior a este proceso de renovación de la acreditación.

Hay poco reconocimiento de la tutorización de los TFG, y escaso tiempo para su realización. Es difícil valorar si el estudiante adquiere todas las competencias y hacer una evaluación en profundidad, ya que tampoco hay demasiado tiempo para la exposición y valoración en los tribunales, dado el alto número de estudiantes. Se plantea la necesidad de aumentar el número de créditos y que no esté concentrado en un solo cuatrimestre. En la valoración de las competencias alcanzadas con el TFG, por parte del alumnado, en el último año, la media oscila alrededor del 3 (en una escala de 1 a 5). La revisión de los TFG proporcionados como evidencias revela algunas lagunas importantes desde los puntos de vista formal, metodológico, de documentación y de contenido en algunos que tienen la calificación de aprobado pero también en algunos que tienen la máxima calificación. En cuanto a los TFG grupales, no hay unos criterios protocolizados para el conjunto del profesorado. Aunque sí guías orientativas públicas para el seguimiento, tutoría y evaluación. El tutor emite un informe y propuesta de nota de cada estudiante (no vinculante) para el tribunal, aunque el trabajo sea grupal. La nota también puede ser diferente para cada estudiante aunque el trabajo sea grupal.

En las memorias de prácticas se observa una gran variabilidad tanto en su contenido como en la reflexión que los estudiantes realizan, pero no se puede valorar el grado de adquisición de competencias porque se desconoce la calificación otorgada. Tanto los responsables de centro como el profesorado insisten en la necesidad de seguir mejorando las prácticas de campo, alto número de alumnos (hasta 500) y descenso de centros por la crisis. Cabría mejorar su diseño, flexibilizar la tipología de programas y adaptarlos a las necesidades de los centros. Mejorar relación con los centros y su conocimiento de los perfiles profesionales y académicos del plan de prácticas. Los egresados insisten en la importancia de ampliar la actividad práctica y de contacto con la realidad desde el primer año, que permita el conocimiento de diversos ámbitos laborales y centros. Se indican algunas acciones concretas y otras que se están diseñando que permiten asegurar que la recomendación realizada de seguir trabajando en mejorar el diseño de las prácticas, flexibilizar la tipología de programas y adaptarlos a las necesidades de los centros, está atendida.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los indicadores presentados indican un grado de satisfacción adecuado de los colectivos de profesores, gestores y personal de administración. Las medias de valoración de profesorado y del PAS oscilan entre el 3 y el 4. Más elevadas en general que las del alumnado. Sin embargo, dichos resultados han de ser valorados con cautela, dada la baja participación de dichos colectivos en las encuestas.

Las tasas de participación del alumnado son excesivamente bajas para su consideración. No hay datos de egresados ya que la primera promoción finalizó en el curso 13/14.

No se dispone de datos que aludan a la satisfacción de los empleadores sobre la calidad de la formación que reciben los estudiantes. En las audiencias los tutores de prácticas han validado el alto nivel de competencias adquiridas por el alumnado y su transferencia al desempeño de la labor profesional.

La valoración general de la actividad docente, calidad formativa, cumplimiento de la guía docente, actividades de formación y evaluación es elevada y se sitúa en líneas generales por encima de la media de la Universidad, destacando las prácticas curriculares.

El alumnado muestra niveles de satisfacción elevados con las prácticas, alcanzando una nota media de 3 sobre 5. No se aprecia alusión específica a la satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, cabría reflejar esta concreción más allá de la satisfacción con el centro, gestión, autorización, etc. En el informe de alegaciones se presentan los indicadores que recogen en las encuestas la satisfacción de los estudiantes con los centros y tutores de prácticas. No obstante, en este punto es necesario incidir en la pertinencia de desarrollar, a partir de dichos indicadores protocolos específicos del título para su seguimiento y valoración.

En las audiencias con estudiantes y egresados, se constata la satisfacción con la formación académica y las prácticas externas. La valoración del profesorado y de los tutores externos también es muy favorable, aunque las percepciones acerca de las oportunidades que tendrán los estudiantes para su inserción laboral se considera que están muy limitadas por las políticas adoptadas y los impactos que está causando la crisis económica en los servicios sociales.

Se valora muy especialmente la implicación de estudiantes en procesos de transformación social. Se destaca la implicación de la Universidad en estos procesos a través de la Residencia Flora Tristán (propiedad de la UPO) ubicada en un barrio desfavorecido y en el que se realizan diversos proyectos sociales vinculados con las prácticas. Los estudiantes están implicados en muchos procesos de participación social a lo largo de sus estudios.

En el autoinforme no se aportan datos que permitan evaluar la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título. Las diversas audiencias señalan que la UPO organiza jornadas de orientación para el empleo, el emprendimiento y el campo profesional, pero se indica que la asistencia suele ser muy baja. En el informe de alegaciones se presenta información sobre los servicios de orientación de la Universidad y la Facultad, y las acciones para mejorarlas.

El título presenta altas tasas de eficacia, rendimiento y éxito académico en el periodo evaluado, así como una baja tasa de abandono. Los resultados de los indicadores académicos son adecuados al perfil de los estudiantes y al título: los indicadores de demanda han aumentado en los últimos cinco años y el grado de cobertura es del 100% de las plazas ofertadas; las tasas de rendimiento son muy altas, llegando al 92,3% en el curso 2013- 2014; la tasa de eficiencia es elevada (96,95% para el curso 2013-2014); la tasa de graduación es media (52,25%) (inferior a la que figura en la memoria de verificación) lo que parece contradecirse con el resto de indicadores, esto se explica en el autoinforme como un aspecto ligado al requisito de certificación del B1 de idioma extranjero. Este dato pudo constatar en las audiencias con alumnado y egresados. La tasa de abandono (en el curso 13/14, hasta un 13%) presenta una evolución al alza (supera ligeramente la establecida en la memoria de verificación). Aunque en el informe de alegaciones no se expliciten las acciones o medidas concretas para mejorar la tasa de eficiencia del título, vinculándola a medidas que faciliten la acreditación del idioma al finalizar los estudios y aumenten la tasa anual de graduación, existe el compromiso expreso de su diseño y puesta en marcha. Deberá ser objeto de especial seguimiento comprobar que se han puesto en marcha acciones para incrementar la tasa de graduación.

La primera promoción finalizó el curso pasado por lo cual no se tienen datos sobre inserción. Las diversas audiencias coinciden en destacar que una fortaleza del título es el alto nivel de inserción profesional. Se indican los procedimientos para recabar información de los empleadores sobre el alumnado.

Existe un análisis de sostenibilidad de acuerdo al nivel de demanda, a los indicadores de satisfacción y a que es un

referente para toda la Andalucía occidental ya que vienen alumnos de otras capitales andaluzas. También se ha potenciado esta oferta con los dobles grados. Por otra parte, se indica que existen dificultades para el mantenimiento de la oferta de plazas de prácticas por los recortes sociales derivados de la crisis económica. En las audiencias se incide en la alta demanda de la titulación por parte del alumnado (hay más solicitudes que número de matrícula) y la existencia de las dobles titulaciones que mejoran la inserción profesional. También se valora de forma positiva la alta implicación del profesorado y la mejora de su cualificación. Es una titulación muy implicada en la sociedad, con un alto nivel de compromiso con el tejido social y programas de intervención.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

RECOMENDACIONES:

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- Se recomienda establecer las acciones concretas, y un calendario preciso para el desarrollo de las medidas propuestas, así como los procedimientos establecidos para su seguimiento y valoración

PROFESORADO

- Se recomienda que la universidad elabore un documento en el que se comprometa a reconocer adecuadamente el volumen de trabajo que supone para el profesorado la tutela de los TFG.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

En Córdoba, a 31 de julio de 2015

**Director General
Dirección de Evaluación y Acreditación**